

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP. Exp. 0041569/2011

07 NOV 2011

VISTO:

La nota presentada, solicitando autorización para realizar el “**III CURSO DE FORMACIÓN TEÓRICA EN DIABETOLOGIA**”, organizado por la Cátedra de Medicina I - UHMI N° 3 – Hospital Córdoba, Centro Formador de Especialistas en Diabetología, y

CONSIDERANDO:

- que la actividad esta destinada a médicos en Formación en Diabetología,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 27 de octubre de 2011,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

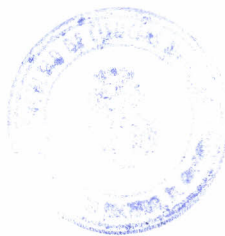
Art.1º) **Autorizar** la realización del “**III CURSO DE FORMACIÓN TEÓRICA EN DIABETOLOGIA**”, (COD 314), que organizado por la Cátedra de Medicina I -UHMI n° 3 del Hospital Córdoba, Centro Formador en Especialistas de Diabetología, se llevará a cabo bajo la Dirección del Sr. Dr. Jorge Norberto Waitman y la Co-Dirección del Sr. Prof. Dr. Héctor Rafael Gallerano, en el período marzo de 2012 a diciembre de 2013, La actividad tiene un arancel de \$100 (cien pesos) de Inscripción y 20 cuotas de \$700 (setecientos pesos cada una) haciendo un total de \$ 14.000 (catorce mil pesos).

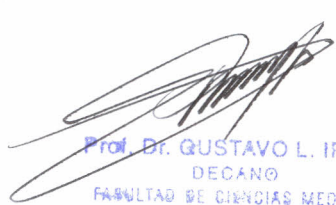
Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2011.-


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
MF. ea

995